

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz dos veces cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES
DEL PUEBLO
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 10 de julio de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

La benéfica acogida que el público ha dado á nuestra insignificante publicación, principalmente en estos últimos números, nos impulsa á darla á luz dos veces por semana.

Es ciertamente espinosa y árdua la tarea del periodismo, pero es al mismo tiempo satisfactoria, cuando el público corresponde á los esfuerzos que hace el editor ó empresario por dejar satisfechas las aspiraciones de los lectores.

También es verdad que atravesamos una época en que se decantan en todos tonos principios liberales, y que éstos se tratan de llevar al terreno de la práctica, y no debemos esperar lo contrario de la actual Administración. Creemos, y no tenemos fundamento para pensar otra cosa, que pasó la época en que el periodista luchando con la fuerza, solo encontraba por fruto de su trabajo civilizador é independiente, una ley que con la apariencia constitucional lo ponían en disponibilidad como militar y de esta manera era confinado sin trámite ni apariencia de juicio.

Estos actos se repitieron muchas veces y nosotros que fuimos víctimas por espacio de algunos años, no podemos menos que levantar la voz y protestar contra tan arbitraria como despotica medida.

Pero este recurso odioso fué creado en tiempo de una dictadura que jamás apeló al terreno de la ley que impone el justo castigo al que injuria ó calumnia por la prensa.

De una dictadura que como todas las de su género tienen que amordazar la prensa, con el conocido pretexto de

"Amenaza la tranquilidad."
"Interrumpe el orden público."

En lugar de
"No queremos oír la verdad".
"Tenemos la conciencia de no obrar el bien, y no permitimos la censura de nuestros actos."

Pero releguemos al olvido aquellas azarosas épocas hoy en abierta oposición con el gobierno de la ley, siendo la primera de éstas la garantía individual.

No tememos pues, siendo la libertad del pensamiento la base podemos decir, de las demás libertades y de los principios liberales, continuar expresando nuestras ideas con toda independencia, acogiendo con entusiasmo cuanto se haga en favor de la nación, y rechazando lo q' en pró de un círculo ó partido redunde en contra de ella.

Jóvenes inteligentes é ilustrados se encuentran hoy rodeando á otro joven también inteligente y vigoroso, cuyo programa administrativo es el desarrollo de los principios li-

berales y el respeto á la ley; ayudémosle pues, con nuestra escasa inteligencia, pero no con la vil y baja adulación, porque esta más bien sirve de incentivo para cegar y entorpecer á un gobernante que para estimularlo á la prosecución del bien!

En los países que apellidamos monárquicos la prensa censura con toda acritud los actos administrativos de aquellos gobiernos hasta exhibirlos en el más espantoso ridículo.

Aquí estamos poco familiarizados con esto pecando más bien por demasiado susceptibles. ¿Pero de qué modo probamos los gobernados que somos libres é independientes y que los que gobiernan caminan por el recto sendero de la ley?

¿De qué modo probamos que tenemos fé en la honradez del gobernante y conciencia de nuestros derechos, si no es dándole la más cumplida muestra de aprecio, exponiéndole la verdad? La verdad honra más al que la escucha y acata que al que la dice y decanta.

Tenemos la firme convicción de que solo "la ametralladora del pensamiento" nos puede poner en el camino de la prueba, y definirnos.

El Editor.

Cronica chirimitesca.

Desde que cogí la pluma en la mano para escribir lo que gana me da, ó lo que se me antoje, porque los hombres también so-

mos antojadizos en algunas épocas... aviso y protesto solemnemente que no me bato ni por cuestiones de interés público, aunque el duelo huelga á patriotismo, ni porque me pretendan despojar de mi Dulcinea, ni por ningún otro motivo que llegue á merecer las atenciones y consecuencias de un duelo.

Y si alguno me provoca, me insulta ó me propone un duelo, por lo pronto lo acepto, elijo las armas que no le gusten al contrario, hago público el hecho y aviso á la policía para que se ponga en guardia y no permita que dos prohombres se maten.

Esta será mi teoría, y no dejo de tener muchísima razón, pues el miedo es propiedad de cada uno, y este uno puede hacer de su persona lo que mejor le convenga.

Además, soy conservador en este caso, aunque conservadores y liberales también se baten cuando se toca la fibra, ya no de la patria hembra, sino por alguna hembra de la patria; y soy conservador porque estoy muy metido en mis pantalones en que no llegará ese lance hasta mi inofensiva y humilde personalidad, cuyo carácter pacífico y cristiano repele el duelo; por otra parte, antes de emprender el viaje al otro mundo, si acaso no me embarcaba, tenía que esclamar con aquel poeta:

"Evitemos Dios piadoso
Evitemos desde aquí
El ridículo espantoso
Que va á caer sobre mí."

Porque aquí han dado todos en pensar que el día que se autorice el duelo y se reglamente,

ya no habrá quien se bata por cuanto que de la farsa á la realidad hay mucha diferencia; ¿qué modo de pensar tan extraño, y casi tan lógico; porque entonces el duelo sería ya cuestión de honor y no habrían *Casañas*, de esos que aprietan mucho y abarcan poco.

De todos modos yo soy de parecer en este caso muy contrario; ningún hombre de importancia debe batirse y dejar acéfalos ya al foro, ya la representación nacional, ni otras tantas cosas; que si bien todo se repone en esta vida, no sabemos cómo, con quién, ni de qué manera.

Soy pues no por miedo, sino porque la prudencia me ha llegado hasta la médula de los huesos, enemigo implacable del desafío, duelo ó de q' dos individuos se maten aunque sea á jeringazos, arma que usan los médicos sin ningún peligro ni responsabilidad y q' la policía no ha declarado prohibida, con la ventaja de quedarle á cada uno el derecho de decir al revez de Francisco I: "El honor se ha perdido, menos todo."

FE LARA.

REMITIDOS

Escribimos en momentos que la sociedad se encuentra apesada por la prematura muerte de un joven apreciable bajo todos conceptos. El fallecimiento del Doctor don Otoniel Pinto ha venido á enlutar á su distinguida familia y á todos los que saben rendir homenaje á la virtud y al talento.

Nosotros, que en distintas ocasiones tuvimos oportunidad de conocer las relevantes cualidades que poseyó el Sr. Pinto, no podemos menos que dedicar estas cortas líneas á la memoria del inolvidable amigo que nos distinguió con su fina y sincera amistad.

Muy justos son los motivos que la sociedad tiene para sentir la pérdida del entendido médico que en su profesión, en el hogar doméstico y en la amistad nos deja ejemplos que debemos imitar, y una larga serie de acciones, dignas de los mayores elogios.

El señor Pinto hizo con muy buen éxito sus estudios de medicina en E. U., y después de haber obtenido el diploma de Doctor regresó á su patria, en donde con acierto y desinterés admirable ejerció su profesión: su generosidad la llevaba á tal ex-

tremo que muchas veces no solo curaba sin remuneración alguna, sino que también suministraba gratuitamente á sus enfermos las medicinas que debían de volverles la salud perdida. Este noble proceder le captó generales simpatías, y no le permitió dejar el capital que en competencia como médico pudo haberle proporcionado.—Joven de gran corazón, donde quiera que se necesitaba de sus servicios profesionales, allí estaba él prodigando, con desprendimiento y solicitud, sus conocimientos médicos, sin fijarse en que frecuentemente las almas generosas tienen por única recompensa la más negra ingratitud.

Otoniel Pinto en todos sus actos partió siempre de este principio, "hacer el bien por el bien mismo:" perteneció á esos seres excepcionales que se dedican al cumplimiento de todos sus deberes, aunque para conseguir tan laudable propósito sea necesario la abnegación de que él dió pruebas.

No obstante ser la muerte un acontecimiento natural, nos abruma la sola idea de que hasta los seres más queridos tienen que obedecer á esa ley ineludible de la naturaleza, ante la cual son impotentes los recursos de la ciencia, y cuyo cumplimiento destruye la existencia material, dando origen á otra vida que se halla libre por completo de los sinsabores, de las desgracias que el hombre sufre á cada paso en su corta peregrinación por este mundo. Esta convicción viene atenuar el dolor que nos ha causado la separación del amigo que el destino nos acaba de arebatar; y ella no dudamos será un consuelo para la respetable familia Pinto.

Cartago, junio 28 de 1886.

A.

Un chirimitazo.

Si ciertas cuestiones pertenecen á la jurisdicción privada y no es conveniente presentarlas por la prensa á la consideración pública, creo que de la que voy á tratar nadie la ignora.

Contiene "La Chirimía" del sábado 26 del mes pasado, un suelto, en el cual lamentaban que una hoja literaria tan apreciable como "La Juventud", se llenara sólo con reproducciones, debido á que ya no figuraban sus antiguos redactores, y que si no tenía originales, el periódico por sí sólo era original dedicándose á reproducir, y nada más.

Esto ha picado un poco á su Editor Propietario, y se viene contra nosotros fulminando rayos en un artículo, que á guisa de editorial, trae "La Juventud" del sábado, sin duda porque ha creído que nosotros fuimos los autores del susodicho suelto.

Vaya! y que es gracioso Ovidio cuando se le ha ocurrido tan peregrina idea!

¿En qué cerebro cabe que una persona se elogie á sí misma públicamente?

¿Será tan pobre de espíritu el Sr. Editor que piense por un momento siquiera que nosotros fuéramos á ocuparnos en un periódico que hace poco redactábamos?

Aunque ya está bien convenido de que no fuimos nosotros, sino un sujeto resentido con él porque no le toleraba ciertos caprichos, siempre es bueno hacer una aclaración para que el público pueda formar su juicio en este asunto.

Cuando el Sr. Marichal me sugirió la idea de un periódico, no me dijo de qué carácter iba á ser y yo le observé entonces que sería bueno una publicación puramente literaria dedicada al bello sexo, tanto porque la idea era enteramente nueva en el país, como porque los periódicos que había, estaban enredados en los embolismos de la política y no existía ninguno que se ocupara en el alma de la sociedad, que es la mujer. Acogió mi idea de la mejor gana, y me indicó que me acompañara de un joven para que me ayudara en la tarea que iba á emprender, y en el acto comuniqué lo que había al amigo Echeverría, el cual aceptó con el mayor entusiasmo; pero con la condición de que no se entendería nunca con el Sr. Marichal, sin duda porque ya lo conocía. Yo le contesté en términos favorables y le dije q' siempre marcharíamos de común acuerdo en todo. A los dos días pasamos una invitación á todas las personas inteligentes y amantes de la literatura y que se interesan por el adelanto de la mujer en Costa-Rica.

Como las contestaciones fueron tan satisfactorias, no dudamos ni por un momento del éxito de nuestra empresa, y tan presto como pudimos, presentamos el primer número, que fue saludado y acogido con el aplauso general. A todo esto U., no nos ofreció retribución alguna, señor Marichal, sino que lo hacíamos únicamente por un sen-

timiento de patriotismo,—por más que U. lo niegue,—y por la mucha simpatía que nos inspiraba el bello sexo de nuestro país.

Seguimos adelante, bien estimulados tanto por la prensa del país como del extranjero, y esto nos daba aliento para persistir en nuestros propósitos y poner todo lo que estuviera á nuestro alcance, á fin de mejorar cada día más las condiciones y el buen nombre del periódico.

¡Ahora que la redacción de cada número le costaba algunos pesos á la empresa?... ¿Cuáles pesos? Sr. Marichal. Si alguna vez U. nos ofreció remuneración, no fué solicitada por nosotros, sino que salió de U. espontáneamente, remuneración que nunca pasó más que de palabras, y lo único que U. hizo fué pagarme á mí para que hiciera las veces de un Administrador que le faltaba, y esto que la bicoca que tenía que darme, la insignificante suma que le costaba á la empresa mi trabajo, nunca llegó á ser ni la centésima parte de las ganancias que nosotros le hacíamos entrar en su bolsillo, pues U. no miraba en esto más que el objeto financiero y jamás se cuidó de otra cosa para nada.

De manera que U. me pagó el trabajo material y nunca la redacción de ningún número. Y esto por lo que respecta á mí que al amigo Echeverría, jamás le reconoció un centavo de nada y cuando éste se retiró, quedé solo con todo el peso de la redacción porque además de atender á otras obligaciones imprescindibles,—como muy bien dice don Miguel—tenía que oír á cada momento su repugnante palabrería que peso mayor no puede dar una vez que se conozca el hombre.

Después ingresó en la redacción mi amigo Emilio Pacheco pero muy pronto tuvo que retirarse porque no transigía con muchas de sus lindezas y *su cultas*.

Ahora yo pregunto ¿por qué habla U. así, como con algo encono, con algo de despecho?

¿No se acuerda U. lo que decía aquel artículo que adoptó el número 15 de su periódico que colocó como editorial?

¿Se le olvidó ya que hay multitud de individuos que desprecian por completo la manera como debe tratarse la sociedad quien se dirigen?

Vaya, y que tiene mala memoria don Ovidio. Pues mi

idículo que U. trata de hacer
le nosotros, nos ha afectado tan-
o como ir á la Meca, porque
el público en general considera
su artículo como parto de una
naturaleza biliosa, y siempre di-
rá que su periódico es original
por sí solo, dedicándose á repro-
ducir y nada más. ¡Qué bueno!

ALBERTO RODRIGUEZ.

San José, julio de 1886.

CHIRRACA.

Conque al Señor Ovidio Marichal
conocido impresor,
hoy metido del modo más formal
á novel periodista y Redactor,

un patatús le ha dado

al leer "La Chirimía"?... ¡Vive Cristo!
¡Ay, don Ovidio, don Ovidio amado,
las cosas q' hoy se ven jamás se han visto!

Y conque el tal Ovidio Marichal,
contra los tres antiguos redactores
de la hoja que hoy edita,
ha publicado un largo Editorial,
soberbio, magistral,
de efecto y alharaca

que fama, honor, reputación y loores
le ha conquistado de escritor (¡chirraca!);
motivo por el cual
mil gracias hoy le envían
esos sus tres atentos servidores.

Prosiga don Ovidio, escriba y luche
si esa es en su misión noble y sublime

el ansia que le inquieta;

mas: ay! si acaso—cosa que no espero
por ser ser Ud. muy abnegado [¡aprieta!]
alguno le dijera algo severo

que Ud. tan solo anhela,

no hacerse un nombre sino hacer dinero
y que ama con tesón de aqñeste siglo

la positiva escuela

por ser antes que todo *casuelero*,
no, no le escuche; Ud. es hombre listo

y bien intencionado,

¡Ay, don Ovidio, don Ovidio amado,
las cosas q' hoy se ven jamás se han visto!

Mas ya que nunca la verdad oculto
por mil motivos que decir no quiero
le expondre mi opinión franco y sincero:

Yo le aconsejo don Ovidio mío
que prosiga con brío;

si acaso en su misión

no encuentra por ventura quien le ayude
sin remuneración,

amigo, reproduzca que por esto
con sus reproducciones
obtendrá suscripciones

y despues, no lo dude, de cajón,
al fin conseguirá la subvención;

¡tem!, le auguro aunque no soy profeta
que Ud. conquistará laureos y gloria
y que su nombre [¡aprieta!]
eternamente brillará en la Historia.

EMILIO PACHECO.

Un General desprestigiado.

Habiendo llegado á mi poder
un documento interesante, que
la honorabilidad de un distin-
guido Nicaragüense me ha pro-
porcionado, me permito hacerlo
conocer del público, pero antes
pondremos más de manifiesto la
conducta villana que abservó el
General Federico Fernández en
su expedición del año ppdo.

Me parece que es bastante lo
que los lectores saben de la ma-
nera de ser de Fernández, para
que el criterio imparcial estime
el inmenso mal que causa un
Jefe cuando sus disposiciones y
costumbres no las amolda á la
decencia, al honor y sobre todo
á la ley, sobre que descansa el
bienestar social.

Fernández, que abusando de
su mando intentó saciar su sed
de sangre en mi persona, con
perjuicio de los intereses nacio-
nales, tendrá su justa recompen-
sa, sabré hacerle comprender
cuan peligrosa es la suerte de
un hombre que como él obró
con picardía notoria al extremo
de tomar violentamente de un
Sr. Cura en "La Ola" una yun-
ta de bueyes y unas bestias en
Chinandega, de cuyo producto
dispuso arbitrariamente, de to-
do lo cual pueden informar el
Coronel Benjamín Castro y el
Sargento Mayor Ramón Her-
nández.

Todos esos pormenores, agre-
gados á los anteriores, que en
otros números de este periódico
se han publicado, demuestran
evidentemente la conducta inde-
cente, asquerosa y criminal del
sugeto que atropellando suelo
extraño pretendió manchar á
la República con un asesinato
á mi persona de que muy pres-
to tendrá la merecida recompen-
sa.

Es inmoral y hasta ridículo
que se permita á un individuo
de semejantes condiciones usar
presillas que solo deben ocupar
hombres que honren al militar
y no que lo desprestigien y me-
nos que den lugar á que con la
verdad desnuda se les haga sa-
berlo que son comole sucede á
Fernández, que con especial zi-
zaña supo labrarse su tumba es-
grimiendo inmundo sobre un
costarricense que con toda leal-
tad empuñó armas para defen-
der intereses patrios amenazados
por un tirano.

Termino para dar cabida al
atentado referido al principio
que dice así:

Alajuela, mayo 22 de 1886.

Sr. Dr. Don Agustín Pasos,
Granada-Nicaragua—.

Muy Señor mio:

Confiado en la lealtad que á
U. caracteriza, me tomo la li-
bertad de enviarle la presente
suplicándole se sirva informar-
me al pié para los usos que me
convengan, sobre los puntos si-

guientes—1^o Si es cierto fui
capturado y puesto en cárceles y
calabozos por la villanía del Dr.
José María Castro que hacía de
cirujano en la columna que
mandaba el General Fernández
que ingresó á Granada el 26 de
mayo del año ppdo.—2^o Si es
cierto que el mismo día veinti-
seis fueron capturados y pue-
sitos en calabozos, un inglés y un
nicaragüense de reputación co-
nocida en Granada, por el Gene-
ral Federico Fernández.—3^o Si
es cierto que el General Fernán-
dez dió orden para que fuése-
mos fusilados ó pasados por
las armas, pasándole la comuni-
cación á U. como Prefecto de
Granada en esa fecha.—4^o Si
el General Federico Fernández
tenía recta intención de que fué-
mos fusilados ó asesinados ese
mismo día, y si U. le manifestó
que en Nicaragua no estaba au-
torizada la pena de muerte.—5^o
Diga si por el conocimiento q' U.
tuvo del proceso q' se me siguió
en la calumniosa acusación por
los referidos Fernández y Castro
encontró alguna culpabilidad en
mí, ó en los otros que corrían
mi misma suerte.

Con toda consideración me
suscribo de U. atto y S.

Servidor

FRANCISCO UGALDE S.

Señor don Francisco Ugalde S.
Muy Sr. mio.

Impuesto de los conceptos de
su apreciable que antecede, fe-
cha 26 de de mayo último, pue-
do informar á U. sobre los pun-
tos que me constan—1^o Es cier-
to que fué U. detenido por el
Dr. José María Castro, y codu-
cido á una cárcel de esta Ciu-
dad en la noche del 26 de mar-
zo del año ppdo. según se me in-
formó al siguiente día, por ha-
ber recaído sobre U. sospechas
de que conspiraba contra el Co-
mandante de la División, Gral.
Federico Fernández.—2^o Tam-
bién es cierto que junto con U.
fueron puestos en detención un
inglés y un nicaragüense.—3^o
No me consta que el General
Fernández haya dado orden pa-
ra que fuesen Uds. fusilados, ni
me pasó comunicacion alguna á
ese respecto, en mi carácter de
Prefecto de este Departamento,
pero sí, recuerdo que á tiempo
que yo llegaba á su cuarto en la
mañana del siguiente día, recon-
venía al Jefe de servicio de ese
día, Teniente Coronel don Les-
mes S. Jiménez por no haberlos

mandado fusilar inmediatamen-
te y le decía que aun *era* tiem-
po. En esto intervine yo di-
ciéndole que aquí no se acos-
tumbra fusilar á nadie, y que
si Uds. habían cometido delito,
era á mi ó al Gobernador mili-
tar como Jefe de la Plaza á
quienes tocaba juzgarlos y cas-
tigarlos en su caso; y que en esa
virtud reclamaba los presos.
Convencido de esto el General
en el acto los mandó poner á mi
disposición y me fueron entre-
gados. Su cuarta pregunta que-
da contestada en la anterior; á la
5^a me es grato contestarle, que
ni en las informaciones que me
pasó el General Fernández, se-
guidas por el Fiscal Específico
Capitán don Alberto González
R. ni en las que yo mandé se-
gui por la Gobernación de Po-
licía de este Departamento, re-
sultó culpabilidad alguna contra
U. y sus compañeros de prisión.
razón por que fueron en seguida
puestos en libertad, al contrario,
declaraciones hay en el proceso
de personas importantes, que di-
jeron conocer á U. que le hacen
mucho honor.

Soy de U. atto. y S. servidor
AG. PASOS.

Tributo de gratitud.

Altamente agradecido doy las
más expresivas gracias á todas
las personas que tuvieron la a-
mabilidad de ayudarme en mi
concierto en la noche del día 4
del mes en curso lo mismo que
á los padres y jefes de familia
por su deferencia y buena volun-
tad en su cooperación.

Este concierto para mí juz-
gándolo con toda imparcialidad
es de los que con mejor éxito se
han dado en esta provincia, pero
con todo si no ha satisfecho las
aspiraciones y curiosidad de los
inteligentes en música, he
comprometido si mi gratitud
pues si hay servicios que solo e-
lla puede recompensar, este es
uno de ellos.

Yo espero, pues, que mis com-
profesores, amigos y educandos
de ambos sexos se dignen acep-
tar mi eterno reconocimiento por
tan evidentes pruebas de ad-
hesión.

GORDIANO MORALES.

Heredia, julio 5 de 1886.

Suelto de crin y cola debe ha-
ber andado el diablo por Carta-
go en la pasada semana, á juz-
gar por lo que allí pasa.

El remitido "Programa de las

fiestas en Turnesca," ha hecho una explosión entre cierto círculo que se cree aludido y que bien sabrá por qué lo hace.

En la electoral reunida para nombrar dos municipales, hubo candidatos triunfantes y candidatos derrotados y *salvación* de votos, y tamañas esperanzas frustradas, por el diablo no hay duda.

En las carreras que con gran bulla se anunciaban para en la tarde de ese mismo día, sobraron expectadores, pero el diablo arrió sin duda con caballos y caballeros, porque de ésto nada comparció.

Hasta el Director del Colegio de Cartago, don Tomás M. Muñoz y el Sr. don Celso Robles, han sentido la influencia del perverso enemigo, que los puso de actores de un sainete hatto ridículo. Ya no hay quien ignore con qué fin se *caçarea* bien un duelo, antes de verificarse. La época de don Quijote ya pasó, pero no han pasado todavía los Quijotes de este siglo, que con atropello de la moral pública quieren arreglarlo todo á balazos. Morir para que otro viva! Los dos merecen castigo, pero en especial Muñoz, porque en atención á su edad, á los méritos de que hace alarde y á la posición que ocupa, debía mostrar más prudencia y más calma para despreciar los dieterios de cualquier exaltado. Sirva esta lección á los padres de familia, para que vean en que manos está la educación de sus hijos y sírvale también á todo aquel que crea que el valor consiste en hablar hasta por los codos.

Finalmente mi Sabattini se escapó de las travesuras del Diablo, que bastante lo molestó en sus funciones, metido en el cuerpo de los concurrentes.

VARIEDADES

Vocalizaciones.

- Son insóportables:
- La picada de una pulga en una visita.
- Un *perdone V.* después de un pisotón.
- Una vieja charlatana.
- Una joven que se precie de erudita.
- Una pisada en un baile cuando aprietan las botas.
- Un pantalón de embudo á la moda del día.
- Un compañero de cuarto que toque, baile ó represente.
- Un necio que se crea poeta

Una mala traducción de versos latinos ó griegos.

Un enamorado tonto.

Un pollo que la eche de correntón y calavera.

Una joven con parientes buenos mozos.

Una mala comedia.

Las exigencias de los artistas de reputación dudosa.

Los empresarios de los teatros cuando abusan de un público bondadoso.

Un crítico que ataque al autor y no á la obra.

La falta de dinero cuando hace falta, que es unas veces sí y otras también.

Un barbero charlatán como el mio.

Un patriota que siempre está haciendo gala de serlo para explotar en beneficio de su bolsillo su reputación patriótica.

Los que dan cuatro ó cinco pesos por estar incómodos y al sol en un baledón para ver una casa, que verían mucho mejor y de valde en medio de la calle, y después se quejan, y apostrofán al pobre dueño de la casa, que no han hecho más que explotar la curiosidad ó la vanidad de los tontos.

Un escritor sin dignidad, sin talento y sin instrucción.

Un amante contemplativo.

El que se da tono en un carruaje ajeno.

Una niña fea y presumida.

Un chiquillo mal criado y con pretensiones de hombre.

Un viejo coquetón, y con pretensiones de niño, que baile, enamore y use perfume.

Un cobarde que la dé de valiente y espadachín.

Un pollito con gafas de cristal natural.

Un padre descuidado y que se precie de despreocupado.

Una lloviznita impertinente.

Las calles de San José antes y después de haber llovido, y sobre todo siempre que hay necesidad de andar por ellas *pedibus currentis*, con piés de cebó propio.

Una comedia homeopática.

Un baile de confianza, en que á las niñas les da por enayar.

Un gracioso de los muchos que no hacen gracia.

Y otra porción de cosas que no quiero decir.

Y otras muchas más que no recuerdo.

Una explicación satisfactoria.—

Vengo á pedir á V. satisfacción,

—decía uno de estos días pasados un pretendido poeta á un amigo suyo:

—En qué y cuándo he podido ofender á V. señor mio?

—La otra noche, en una casa en que elogiaban mis obras, se tomó V. el trabajo de censurarlas agria y encarnizadamente.

—Lo han engañado á V., amigo mio; puedo asegurarle por mi honor que en mi vida he estado en parte alguna donde hayan hecho el menor elogio de V.

El interpelente se marchó tan satisfecho de la explicación.

Maximas.

—El amor, lo mismo que el fuego, no puede subsistir sin un movimiento continuo, y cosa de vivir en el momento en que no tiene que esperar ni que temer.

—Mientras más se ama á una persona, más peligro hay de aborrecerla.

—Ninguna cosa se da tan generosamente como los consejos.

—No es una gran ventaja tener la imaginación ardiente cuando falta la razón. La perfección de una péndula no consiste en que se mueva velozmente, sino en que esté arreglada.

—Para ejecutar grandes cosas es preciso vivir como si nunca hubiéramos de morir.

—El fruto del trabajo es el más dulce de los placeres.

—Quien puede sufrir todo, puede atreverse á todo.

—La poquedad de espítitu y la vagancia han creado más filósofos que la reflexión.

—La fe es el consuelo de los desgraciados, y el terror de los felices.

—El corazón de la mujer es un abismo, y corre riesgo de perderse en él todo el que intenta penetrarlo.

—No hay mejor espejo que un amigo sincero.

—Las mujeres, la bebida, el juego y la mala fé merman el caudal y aumentan las necesidades. Mas caro sale sostener un vicio que dar educación á dos hijos.

—Si das en comprar lo superfluo, pronto tendrás que vender lo necesario.

—El agua que cae gota á gota acaba por horadar las piedras.

—Nunca es uno tan feliz ni tan desgraciado como imagina serlo.

—El interés que ciega á unos, suele alumbrar á otros.

—Si se juzga al amor por sus efectos, se asemeja más al odio que á la amistad.

—El silencio es el partido más prudente que puede adoptar el que desconfía de sí mismo.

(Copiado.)

CHIRIMITAZOS.

En el "Diario de Costa Rica" n.º 434 del 2 del presente julio se publicó una certificación del muy noble y leal Cabildo de la ciudad de Cartago en que consta: que "el Sr. Teniente Coronel Don Juan Flores, gobernador interino de la provincia de Costa Rica, luego que se descubrieron en el Agua-Caliente (1784) las virtudes y buenos efectos que causan en los enfermos aquella agua, nombrada de Marte, á todos los q' la beben, mandó construir dos pilas de cal y canto en el nacimiento de eila, la una para el agua que beben los enfermos y la otra para el baño que se dan, con una pared de lo mismo para detener la entrada del rio que está inmediato; con una galera de madera de cedro cubierta de teja y un puente que facilita y sube para el paso de dicho rio al agua medicinal, costeando de su peculio la mayor parte de todo lo que en ello se gastó y con lo demás, á esfuerzos suyos, contribuyeron voluntariamente algunos vecinos que quisieron ayudarle á esta tan buena obra y experimentado remedio para todos males."

"La Chirimía" al leer esto advierte á sus lectores, que no deben confundir este gobernador Juan Flores con el actual Gobernador Juan Flores, porque el primero, no siendo médico, gastó miles de pesos en la obra que debía curar muchos enfermos y el segundo que es de Heredia, no ha contribuido al mismo fin, más que con veinticinco pesos!

El "Diario de Costa Rica" n.º 439 prueba un adagio vulgar muy antiguo "que moro viejo es mal cristiano."—Adular á un pueblo no es dejar de adular. El bien solamente puede hacerse diciendo la verdad.

AVISO.

VENDO

Una regular casa y en muy buena vecindad, en el centro de esta ciudad.—N.º 33 O. Calle de la Fábrica.—Para pormenores hablarse indistintamente con don Manuel Dengo ó con el infrascrito.

Ramón Morales.

San José, Julio 10 de 1886.

IMPRENTA DE LA PAZ.